

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA POWERMOTORS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año 2012, a las 14 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la parroquia de CONOCOTTO Av. Ilalo E9-52 y Gribaldo Miño, se reúnen los señores : EDGAR ANTONIO NARANJO SOLORZANO Y CALUDIO PATRINIO NARANJO SOLORZANO, accionistas y propietarios del 100% del total de las acciones, quienes constituyen el total del capital social suscrito y pagado, se instala en Junta General de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, ELABORADOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIFS PARA PYMES;**
  
- 2. APROBAR LA CONCILIACION DEL PATRIMONIO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIFS PARA PYMES;**
  
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
  
- 4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Preside la sesión el señor Edgar Naranjo Solórzano y como Secretario actúa el Gerente General señor Patricio Naranjo Solórzano.

El Presidente solicita que el Secretario constate el quórum, luego de diez minutos el Secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el Presidente, siendo las catorce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año terminado al 31 de Diciembre de 2012 elaborado de acuerdo a NIIFS para

PYMES, la conciliación del Patrimonio de acuerdo a NIIFS para Pymes; la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal en mención, a conocer el informe de la Gerente General.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar y aprobar los balances correspondientes al año 2012 de acuerdo a NIIFS para PYMES;
2. Aprobar la Conciliación del Patrimonio de acuerdo a NIIFS para PYMES
3. Aprobar el informe del Comisario.
4. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012.
5. Aprobar el informe del Gerente General.
6. Las utilidades no fueron repartidas.

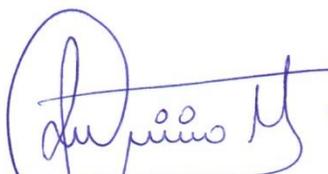
No habiendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las diez y ocho horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



**EDGAR NARANJO SOLORZANO**  
**PRESIDENTE-SOCIO**



**PATRICIO NARANJO SOLORZANO**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**